

ECUAYUTONG S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

(Cifras expresadas en US\$ dólares estadounidenses)

NOTA 1.- OPERACIONES

La compañía fue constituida el 22 de junio de 2001 e inscrita en el Registro Mercantil el 24 de septiembre de 2001, en la ciudad de Guayaquil, con el nombre de AUTOBRASIL S.A.

Mediante escritura de 10 de julio de 2008, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 23 de septiembre del mismo año, cambia su denominación por la de ECUAYUTONG S. A.

El objeto social de la compañía es dedicarse a la compra venta, consignación, permuta, distribución, importación y exportación de automotores, camiones, acoplados, tractores, rodados, motores, nuevos o usados, repuestos y accesorios de la industria automotriz y reparaciones de vehículos automotores, sus partes y accesorios, entre otras actividades.

Las operaciones son la comercialización y servicio post - venta de vehículos de procedencia china.

De acuerdo con los requerimientos de las autoridades de transporte, todos los vehículos de transporte público, deben pasar por un proceso de revisión técnica para la obtención del certificado de homologación que permita la nacionalización y venta de los vehículos, proceso que ha sido cumplido por la Compañía.

NOTA 2.- RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

2.1. Declaración de Cumplimiento

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2016 han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

2.2. Bases para la preparación de los estados financieros

Los estados financieros de Ecuayutong S.A., al 31 de diciembre de 2016, comprenden el estado de situación financiera, el estado del resultado integral, de cambios en el patrimonio neto y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha. Estos estados financieros han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

A continuación, se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros.

NOTA 2.- RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES (Continuación)

2.3. Registros contables y unidad monetaria

Los estados financieros y los registros de la Compañía se presentan en dólares de los Estados Unidos de América, la moneda oficial adoptada por la República del Ecuador a partir de marzo de 2000.

2.4. Efectivo y equivalentes al efectivo

Efectivo y equivalentes al efectivo incluye los recursos de alta liquidez de los cuales dispone la entidad para sus operaciones y que no está restringido su uso, se registran partidas como: caja, depósitos en bancos, e inversiones de alta liquidez (menores a tres meses).

2.5. Activos financieros

Incluye cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar.

Las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar son activos financieros con registro a valor nominal, que no cotizan en un mercado activo.

Las cuentas comerciales por cobrar incluyen una provisión para reducir su valor al de probable recuperación. Dicha provisión se constituye en función de un análisis individual de las cuentas.

Las cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar se clasifican en activos corrientes, excepto los vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del estado de situación financiera, que se clasifican como activos no corrientes.

2.6. Inventarios

Los inventarios de vehículos, repuestos y accesorios se registran al costo de adquisición o valor neto realizable, el menor.

Las importaciones en tránsito, están registradas por un costo equivalente a la acumulación de los diferentes pagos efectuados.

2.7. Propiedades y equipos

2.7.1 Medición en el momento del reconocimiento

Las partidas de propiedades y equipos se registran inicialmente por su costo.

El costo de propiedades y equipos comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación del activo, su puesta en condiciones de funcionamiento y la estimación inicial de cualquier costo de desmantelamiento y retiro del elemento o de rehabilitación de la ubicación del activo.

NOTA 2.- RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES (Continuación)

2.7.2 Medición posterior al reconocimiento: modelo del costo

Después del reconocimiento inicial, las propiedades y equipos son registradas al costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas de deterioro de valor; los cuales no difieren significativamente del costo revaluado.

Los gastos de reparaciones y mantenimientos se imputan a resultados en el período en que se producen.

2.7.3 Método de depreciación y vidas útiles

El costo o valor revaluado de propiedades y equipos se deprecia de acuerdo con el método de línea recta. La vida útil estimada, valor residual y método de depreciación son revisados al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva.

A continuación, se presentan las principales partidas de propiedades y equipos y las vidas útiles usadas en el cálculo de la depreciación:

	<u>% Depreciación</u>
Equipos de computación	33,33
Muebles y enseres	10
Vehículos	20
Equipos y otros	10
Edificios	5

2.7.4 Retiro o venta de propiedades y equipos

La utilidad o pérdida que surja del retiro o venta de una partida de propiedades y equipos es calculada como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo y reconocida en resultados.

En caso de venta o retiro subsiguiente de propiedades revaluadas, el saldo de la reserva de revaluación es transferido directamente a utilidades retenidas.

2.8. Costos por préstamos

Los costos por préstamos son reconocidos en resultados durante el período en que se incurren.

2.9. Cuentas y documentos por pagar y otras cuentas por pagar

Las cuentas y documentos por pagar y otras cuentas por pagar son obligaciones con terceros registrados a valor nominal.

NOTA 2.- RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES (Continuación)

2.10. Impuesto a la Renta

El impuesto por pagar corriente se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos exentos y gastos no deducibles.

De acuerdo con disposiciones tributarias, las sociedades que reinviertan sus utilidades en el país podrán obtener una reducción de 10 puntos porcentuales de la tarifa del Impuesto a la Renta sobre el monto a reinvertir, siempre que lo destinen exclusivamente a la adquisición de maquinarias o equipos nuevos que se relacionen directamente con su actividad económica; así como para la adquisición de bienes relacionados con investigación y tecnología que tengan como fin mejorar la productividad, generar diversificación productiva y empleo; y se efectúe el correspondiente aumento de capital, mismo que deberá perfeccionarse con la inscripción en el Registro Mercantil hasta el 31 de diciembre del año siguiente.

2.11. Beneficios a Empleados

2.11.1 Jubilación Patronal y Bonificación por desahucio

El costo de los beneficios definidos (jubilación patronal y bonificación por desahucio) es determinado utilizando valoraciones actuariales realizadas al final de cada período.

2.11.2 Participación a trabajadores

De acuerdo con disposiciones legales, los trabajadores tienen derecho a una participación del 15% sobre las utilidades anuales, esta provisión es registrada con cargo a los resultados del ejercicio en que se devenga, con base en las sumas por pagar exigibles.

2.12. Reconocimiento de ingresos y gastos

El ingreso es reconocido cuando el riesgo y los beneficios significativos de propiedad han sido transferidos al comprador y no subsisten incertidumbres sobre reversos significativos.

Los costos y gastos se registran al costo histórico. Los costos y gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el período más cercano en el que se conocen.

2.13. Reserva legal

La Ley de Compañías requiere que por lo menos el 10% de la utilidad anual sea apropiado como reserva legal hasta que ésta como mínimo alcance el 50% del capital social. Esta reserva no es disponible para el pago de dividendos en efectivo, pero puede ser capitalizada en su totalidad.

NOTA 3.- ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES

La preparación de los presentes estados financieros en conformidad con NIIF requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

Las estimaciones y juicios subyacentes se revisan sobre una base regular. Las revisiones a las estimaciones contables se reconocen en el período de la revisión y períodos futuros si la revisión afecta tanto al período actual como a períodos subsecuentes.

NOTA 4.- ACTIVOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre, comprende:

	2016	2015
Cientes (1)	771.370	1.097.200
Otras cuentas por cobrar (2)	703.250	1.143.485
	<u>1.474.620</u>	<u>2.240.684</u>
Provisión cuentas incobrables	<u>(155.119)</u>	<u>(150.785)</u>
Total	<u>1.319.501</u>	<u>2.089.900</u>

(1) Corresponde fundamentalmente a cuentas generadas por ventas de repuestos y buses.

(2) Corresponde principalmente a créditos de clientes respaldados con documentos.

NOTA 5.- INVENTARIOS

Al 31 de diciembre, comprende:

	2016	2015
Buses	144.293	469.291
Repuestos	1.356.304	1.663.836
Chasis	289.705	-
Vehículos GAC	118.686	-
Importaciones en tránsito	<u>10.307</u>	<u>19.404</u>
Total	<u>1.919.295</u>	<u>2.152.530</u>

NOTA 6.- SERVICIOS Y OTROS PAGOS ANTICIPADOS

Al 31 de diciembre de 2016, corresponde fundamentalmente anticipos entregados a proveedores nacionales y del exterior para fabricación de chasis y compra de repuestos respectivamente.

NOTA 7.- PROPIEDADES Y EQUIPOS

Al 31 de diciembre, comprende:

	2016	2015	% anual de depreciación
Terrenos	1.092.154	1.092.154	
Edificios	930.124	930.124	5
Instalaciones	14.499	-	
Equipos de Computación	56.762	55.622	33.33
Muebles y enseres	67.095	62.756	10
Vehículos	141.281	141.281	20
Equipos y otros	22.100	22.100	10
Construcciones en curso	139.665	139.665	
	<u>2.463.681</u>	<u>2.443.703</u>	
Depreciación acumulada	<u>(287.957)</u>	<u>(199.953)</u>	
Total	<u>2.175.724</u>	<u>2.243.750</u>	

A continuación, el movimiento de propiedades y equipos:

	2016	2015
Saldo al inicio del año, neto	2.243.750	2.266.399
Adiciones / Retiros, neto	19.979	67.891
Depreciación	<u>(88.004)</u>	<u>(90.541)</u>
Saldo al cierre	<u>2.175.724</u>	<u>2.243.750</u>

NOTA 8.- CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR

Al 31 de diciembre del 2016, corresponde principalmente a cuentas por pagar a proveedores locales y del exterior por US\$ 356.876 y US\$ 1.036.639, respectivamente.

Al 31 de diciembre del 2015, correspondía a cuentas por pagar a proveedores locales y del exterior por US\$ 187.690 y US\$ 2.037.520 respectivamente.

NOTA 9.- OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS

Un resumen de obligaciones con instituciones financieras es como sigue:

	Diciembre 2016		Diciembre 2015	
	Corto Plazo	Largo Plazo	Corto Plazo	Largo Plazo
Banco Pichincha C.A. (1)	369.836	-	-	-
Banco Bolivariano S.A.	-	-	700.000	-
Banco Bolivariano Panamá (2)	70.000	64.167	-	-
Interés por pagar	-	-	2.158	-
Total	439.836	64.167	702.158	-

(1) Corresponde a préstamos con vencimientos hasta noviembre 2017, generan una tasa de interés del 8.95% y 9.76% anual.

(2) Corresponde a préstamo con vencimiento hasta noviembre 2018, genera una tasa de interés del 8% anual.

Estas operaciones se encuentran respaldadas con hipotecas de inmuebles y garantías personales de los accionistas.

NOTA 10.- OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES

Al 31 de diciembre, corresponde:

	2016	2015
Con la administración tributaria	23.131	19.652
Con el IESS	6.856	7.139
Por beneficios de ley a empleados	23.009	24.584
Participación trabajadores por pagar (Ver Nota 13)	33.672	45.946
Impuesto a la renta por pagar (Ver Nota 13)	2.030	17.982
Total	88.699	115.304

NOTA 11.- CUENTAS POR PAGAR RELACIONADAS

Al 31 de diciembre del 2016 y 2015, corresponde a obligaciones con Accionistas y Compañías relacionadas, sin fechas de vencimientos y generan el 5% de interés anual.

NOTA 12.- ANTICIPOS DE CLIENTES

Al 31 de diciembre del 2016 y 2015, corresponde a anticipos recibidos para la importación de vehículos.

NOTA 13.- IMPUESTO A LA RENTA

De conformidad con disposiciones legales, la tarifa para el impuesto a la renta, se calcula en un 22% sobre las utilidades sujetas a distribución. A partir del año 2016, los dividendos distribuidos a favor de accionistas personas naturales residentes en el Ecuador, sociedades extranjeras que no sean paraísos fiscales cuyos beneficiarios efectivos sean personas naturales residentes en el Ecuador y de sociedades domiciliadas en paraísos fiscales, o en jurisdicciones de menor imposición, se encuentran gravados para efectos del impuesto a la renta.

De acuerdo con disposiciones tributarias, las sociedades que reinviertan sus utilidades en el país podrán obtener una reducción de 10 puntos porcentuales de la tarifa del Impuesto a la Renta sobre el monto a reinvertir, siempre que lo destinen exclusivamente a la adquisición de maquinarias o equipos nuevos que se relacionen directamente con su actividad económica; así como para la adquisición de bienes relacionados con investigación y tecnología que tengan como fin mejorar la productividad, generar diversificación productiva y empleo; y se efectúen el correspondiente aumento de capital, mismo que deberá perfeccionarse con la inscripción en el Registro Mercantil hasta el 31 de diciembre del año siguiente.

Una reconciliación entre la utilidad según estados financieros y la utilidad gravable, es como sigue:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Utilidad contable antes de impuesto a la renta y participación a trabajadores	224.479	306.309
15% participación a trabajadores (Ver Nota 10)	<u>(33.672)</u>	<u>(45.946)</u>
Utilidad antes de impuesto a la renta	190.807	260.362
Otras deducciones	(15.567)	(12.255)
Gastos no deducibles	<u>21.424</u>	<u>29.485</u>
Base imponible	196.664	277.592
Impuesto a la renta calculado	43.266	61.070
Anticipo de impuesto a la renta determinado	<u>47.148</u>	<u>54.983</u>
Impuesto a la renta causado	47.148	61.070
Anticipo pagado	(30.163)	(26.104)
Retenciones en la fuente del año	<u>(14.954)</u>	<u>(16.985)</u>
Impuesto a la Renta por Pagar (Ver Nota 10)	2.030	17.982

De conformidad con disposiciones tributarias vigentes, el impuesto mínimo a pagar es el mayor entre el impuesto causado y el anticipo determinado. Para el caso de la Compañía el anticipo determinado fue aplicado para el presente ejercicio fiscal.

NOTA 14.- CAPITAL

Al 31 de diciembre del 2016, está constituido por 24.000 acciones ordinarias y nominativas, de valor de US\$ 50,00 cada una.

NOTA 15.- DISPOSICIONES NORMATIVAS IMPORTANTES

Durante el año 2016, se emitieron resoluciones y normativa importante, entre las principales se resume a continuación:

- Registro Oficial No. 759 del 20 de mayo del 2016, mediante el cual se expidió la Ley Orgánica de Solidaridad y de Corresponsabilidad Ciudadana para la Reconstrucción y Reactivación de las zonas afectadas por el terremoto de 16 de abril del 2016; en donde se establecen las diferentes contribuciones solidarias, formas de cálculo y otros detalles de pago.
- Resolución No. CPT-RES-2016-04, publicado en el Registro Oficial del 14 de Septiembre de 2016, se establecen las normas, condiciones y límites para la aplicación del beneficio de exoneración del Impuesto a la Salida de Divisas y Aranceles Aduaneros, para la importación de bienes de capital no producidos en el Ecuador, destinados a procesos productivos o a la prestación de servicios que se realicen en las provincias de Manabí y Esmeraldas.
- Resolución No. CPT-RES-2016-05, publicado en el Registro Oficial del 14 de Septiembre de 2016, se establecen los sectores económicos, límites y condiciones para la aplicación de la exoneración del pago del Impuesto a la Renta por la ejecución de nuevas inversiones productivas en las provincias de Manabí y Esmeraldas.
- Resolución NAC-DGERCGC16-00000366 del 25 de Agosto del 2016, mediante el cual se exonera del pago del 100% del valor del anticipo al impuesto a la renta del período fiscal 2016, al sector turismo de la provincia de Sucumbíos; al sector de transporte pesado de la provincia de El Oro, Esmeraldas, Loja, Sucumbíos, Zamora Chinchipe y Orellana.
- Registro Oficial No. 854 del 4 de Octubre del 2016, en donde se exonera el pago del 100% del valor del anticipo de Impuesto a la Renta del período 2016, a los sujetos que operen en el sector productor, extractor y exportador de aceite crudo de palma.
- Resolución N° SCVS-INC-DNCDN-2016-011 emitida por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, se expidió el Reglamento sobre Auditoría Externa, el cual menciona los nuevos montos para contratación de auditoría externa y la aplicación de las Normas Internacionales de Auditoría, entre otros.

NOTA 16.- PRECIOS DE TRANSFERENCIA

Según Resolución NAC-DGERCGC15-00000455 del 29 de mayo del 2016, establece que las Compañías que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales o del exterior, dentro de un mismo periodo fiscal en un monto acumulado superior a los US\$ 3.000.000, deberán presentar al Servicio de Rentas Internas el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas.

NOTA 16.- PRECIOS DE TRANSFERENCIA (Continuación)

Adicionalmente aquellas Compañías que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales o del exterior, dentro de un mismo periodo fiscal en un monto acumulado superior a los US\$ 15.000.000, deberán presentar adicionalmente al Anexo, el Informe de Precios de Transferencia.

La Compañía no ha superado los montos establecidos para la presentación del estudio de precios de transferencia.

NOTA 17.- GESTIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS

Las actividades de la Compañía la exponen a varios riesgos financieros como: riesgo de crédito, riesgo de liquidez y mercado.

La gestión del riesgo está a cargo de la Gerencia General y Administrador de la Compañía, mismos que se encargan de identificar, evaluar y cubrir los riesgos financieros con la colaboración de todas las áreas operativas de la Compañía, de manera que estos riesgos no afecten de manera significativa al valor económico de sus flujos y activos y, en consecuencia, de los resultados de la Compañía.

A continuación, se presenta una definición de los riesgos que enfrenta la Compañía y una descripción de las medidas de mitigación actualmente en uso por parte de la Compañía.

Riesgo de crédito: El riesgo de crédito se refiere al riesgo de que una de las partes incumpla con sus obligaciones contractuales resultando en una pérdida financiera para la Compañía.

La Compañía mantiene una política de otorgar crédito a clientes que han cumplido con las políticas establecidas por la Compañía mediante su departamento de cartera, además de involucrarse únicamente con partes solventes y obtener respaldos de garantías prendarias, cuando sea apropiado, como forma de mitigar el riesgo de la pérdida financiera ocasionada por los incumplimientos.

Las cuentas por cobrar comerciales están conformadas por personas o miembros de cooperativas de transporte formalmente establecidas y conocidas en el mercado.

Riesgo de liquidez: La Gerencia de la Compañía es la responsable de la gestión de liquidez. Permanentemente se evalúa las necesidades de liquidez que tiene la Compañía, para la cual se ha establecido un marco de trabajo apropiado para la gestión de liquidez de manera que la gerencia pueda manejar los requerimientos de financiamiento a corto, mediano y largo plazo, así como la gestión de liquidez de la Compañía. La Administración maneja el riesgo de liquidez manteniendo reservas, facilidades financieras adecuadas, monitoreando continuamente los flujos efectivos proyectados y reales y conciliando los perfiles de vencimiento de los activos y pasivos financieros.

NOTA 17.- GESTIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS (Continuación)

Riesgo de mercado: Dada la naturaleza de las operaciones de la Compañía, el riesgo de mercado se encuentra dado por la alta competencia de otras marcas y la obtención de las autorizaciones por parte de las autoridades del transporte sobre el cumplimiento de estándares técnicos. La Administración de la Compañía efectúa un monitoreo permanente de la competencia local; y mitiga este riesgo a través del mejoramiento de las relaciones con los clientes.

Riesgo de capital: El objetivo principal de la Compañía en relación a la gestión de su capital es asegurar que estará en capacidad de mantener su negocio en marcha, y proporcionar a los propietarios el máximo rendimiento esperado.

La Administración de la Compañía realiza una revisión frecuente de los niveles patrimoniales y realiza incrementos de capital para hacer frente al crecimiento futuro.

La Administración efectúa una evaluación periódica de la posición financiera de la Compañía, misma que de acuerdo a la Administración demuestra que existe la capacidad suficiente para continuar como negocio en marcha y es adecuada en relación al mercado en que se desarrolla la misma.

Índices financieros: Los principales indicadores financieros de la Compañía se detallan a continuación:

Capital de trabajo: US\$ 839.148

Índice de liquidez: 0,51 %

Pasivos totales / patrimonio: 2,01 veces

Deuda financiera / activos totales: 9 %

La Administración considera que los índices financieros antes mencionados están dentro de los parámetros adecuados para una organización del tamaño y nivel de desarrollo de la Compañía.

NOTA 18.- APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2016 han sido aprobados por la Gerencia y serán presentados a los Accionistas. En opinión de la Gerencia, los estados financieros serán aprobados por los accionistas sin modificaciones.

NOTA 19.- EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de diciembre de 2016 y la fecha de emisión del informe de los auditores externos, 10 de marzo de 2017, no se produjeron otros eventos que en la opinión de la Administración de la Compañía pudieran tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros, y que no estuvieran revelados en los mismos o en sus notas.